

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba
Universidad solicitante	Universidad de Córdoba
Centro/s	• Facultad de Veterinaria
Universidad/es participante/s	Universidad de Córdoba
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

No procede la evaluación de esta solicitud dado que la Universidad de Córdoba no presenta modificaciones al título de Graduado o Graduada en Veterinaria, solamente se completa el apartado 6.2 de la memoria la descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo, incluyendo número, puesto de trabajo y categoría, información solicitada por el Ministerio.



En Córdoba, a 18/12/2014

P.A. del DEVA,
El Secretario General

Fdo. Pedro Bisbal Aróztegui